



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/028/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 22 de Marzo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la C.P. Faviola Baez Acosta y el Lic. Saúl Avyd Armendáriz Ramírez, ambos representantes de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/028/2018**, relativa a la adquisición y suministro de granos y productos alimenticios básicos para la alimentación de estudiantes que cursan el nivel básico y medio superior en 500 escuelas, requerido por la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

| LICITANTE   | REPRESENTANTE                   |
|---|---------------------------------|
| COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V. | LUIS ALBERTO MIRAMONTES MONTIEL |
| DISTRIBUIDORA ESQUER S.A. DE C.V.                 | SERGIO ESQUER RAYGADAS          |
| MAYOREO GARAY DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.          | FERNANDO CORDOVA RUBIO          |

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- SE ELIMINA EL PUNTO NÚMERO 3, DEL INCISO B) PROPUESTA ECONÓMICA DEL APARTADO V INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS DE LAS PRESENTES BASES.**

**II.- SE ACLARA EL ANEXO UNO DE PROPUESTA TÉCNICA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- **En bolsa de polietileno, calibre mínimo de 150 micras, en presentación solicitada.**

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.**

**1.- PUNTO III INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN, INCISO C), PODRÍA LA CONVOCANTE INDICARNOS LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE LICITACIÓN?**

**RESPUESTA.- LA FECHA DEL FALLO SE INDICARÁ EN EL ACTO DE APERTURA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**2.- PUNTO V INSTRUCCIÓN PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO B) NUMERO 3, PODRÍA LA CONVOCANTE INDICARNOS SI SE PRESENTARA COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN CHEQUE CRUZADO? Y POR QUÉ PORCENTAJE DE VENTA TOTAL SERIA ESTA?**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON ACLARACIÓN NUMERO I DE LA CONVOCANTE.**

**3.- PUNTO X PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PODRÍA LA CONVOCANTE SER MÁS ESPECÍFICA EN CUANTO AL PLAZO DE ENTREGA SE REFIERE, YA QUE EN EL ANEXO UNO A EN**



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/028/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LAS COLUMNAS ETAPA 1, 2, 3 Y 4 SOLO MENCIONA 54, 40, 40 Y 46 DÍAS RESPECTIVAMENTE. ¿ESTE SERÁ EL PLAZO PARA LA ENTREGA TOTAL DE LOS INSUMOS POR ETAPA? ¿A PARTIR DE CUÁNDO SE EMPIEZAN A CONTAR LOS DÍAS DE ENTREGA?

**RESPUESTA.- DEBERÁ ESTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTO ESTABLECIDA EN EL ANEXO UNO-A Y EN LAS SEDES DEL ANEXO UNO-B A MÁS TARDAR EN LAS SIGUIENTES FECHAS.**

**ETAPA 1 (54 DIAS) 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

**ETAPA 2 (40 DIAS) FECHA 15 AGOSTO DEL 2018**

**ETAPA 3 (40 DIAS) FECHA 10 DE OCTUBRE 2018**

**ETAPA 4 (46 DIAS) FECHA 5 DE ENERO 2019**

4.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, DICE: EN BOLSA DE POLIETILENO, CALIBRE MÍNIMO DE 150 MICRAS, CON 1 KG DE PRODUCTO. ¿A QUE SE REFIERE CON ESTE PUNTO? O ¿PARA QUÉ PRODUCTOS APLICA?

**RESPUESTA.- SE REFIERE A LOS PRODUCTOS QUE SE PRESENTAN EMPACADOS EN BOLSA.-SE APLICARÍA PARA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS, LECHE EN POLVO PRESENTACIÓN DE KILOGRAMO, ARROZ, AVENA, AZÚCAR, CHÍCHARO SECO, CONSOMÉ DE POLLO Y CONSOMÉ DE TOMATE, FÉCULA DE MAÍZ, HOJUELA PARA PREPARAR PURÉ DE PAPA, HUEVO CON CHORIZO EN POLVO DESHIDRATADO, HUEVO CON JAMÓN EN POLVO DESHIDRATADO, LENTEJA, SAL, SOYA TEXTURIZADA SABOR NATURAL.**

5.- ANEXO UNO B, EN LAS COLUMNAS DE BABORIGAME, BAHUICHIVO, BAQUIRIACHI, BATOPILAS Y CHIHUAHUA, FALTAN LAS CANTIDADES DEL PURÉ DE TOMATE CONDIMENTADO. ¿SERÍA LA CONVOCANTE TAN AMABLE DE PROPORCIONARNOS DICHAS CANTIDADES?

**RESPUESTA.-**

| PRODUCTO                    | PRESENTACIÓN | BABORIGAME | BAHUICHIVO | BAQUIRIACHI | BATOPILAS | CHIHUAHUA |
|-----------------------------|--------------|------------|------------|-------------|-----------|-----------|
| PURE DE TOMATE CONDIMENTADO | KILOS        | 351        | 1,279      | 171         | 462       | 139       |

Manifiesta no tener más preguntas

**B) DISTRIBUIDORA ESQUER S.A. DE C.V.**

1.- EN RELACION A INCISO B REFERENTE A LA PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS LICITANTES. SE PUEDE ACREDITAR CON EL FORMATO DE INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES YA QUE DESDE ENERO NOS REGISTRAMOS Y AUN NO NOS ENTREGAN LA CONSTANCIA

**RESPUESTA.- EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE FIRME LAS PROPUESTAS SEA DISTINTA A LA QUE SE ACREDITO EN EL CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD PRESENTANDO DENTRO DEL SOBRE CERRADO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, EL PODER NOTARIADO DONDE CONSTEN LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL PARA OBLIGAR A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

